

OBJETIVO 24

MEJORAR LA ECOLOGÍA HUMANA Y EL ASENTAMIENTO

De aquí al año 2000 todas las poblaciones de la región deberán disponer de mejores condiciones de vida dentro de un hábitat individual y colectivo que les ofrezca un medio ambiente sano y seguro.

Manolis Kogevinas

Unitat de Recerca Respiratòria i Ambiental. Institut Municipal d'Investigació Mèdica, Barcelona

Cristina Villanueva

Unitat de Recerca Respiratòria i Ambiental. Institut Municipal d'Investigació Mèdica, Barcelona

Amando García Rodríguez

Departamento de Física Aplicada. Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

El entorno de las colectividades humanas es un factor fundamental para la salud física y mental, para el bienestar y en general para la calidad de vida de las personas que allí residen. Son diversos los factores que definen la suficiencia y calidad de las viviendas y su entorno. Típicamente se han medido las condiciones higiénicas como indicador de progreso. Aunque las condiciones higiénicas son parámetros cruciales para el bienestar y la salud de las personas, no constituyen en España u otros países de la UE parámetros que puedan discriminar suficientemente la calidad del hábitat contemporáneo. Por ejemplo, en España en 1991, el 99,8% de las viviendas principales tenían agua corriente. Este porcentaje era ligeramente más bajo (97%) en las aproximadamente 1.500.000 viviendas principales actuales que han sido construidas antes de 1920. Igualmente, el 97% de las viviendas principales en 1991 tenían retrete en el interior de la vivienda; el 95%, baño o ducha; el 99,4%, cocina; y el 99,7%, energía eléctrica.

Estos elevados porcentajes son una clara reflexión de la evolución del país aunque existen aún algunas viviendas sin instalaciones básicas. Es evidente que la evaluación del entorno saludable no se puede hacer en España en el año 2000 utilizando criterios que, desafortunadamente, pueden ser útiles para países de Europa del este y países del tercer mundo. En este sentido, es difícil evaluar el cumplimiento del objetivo 24 como ha sido descrito por la OMS. Sin embargo, lejos de tener un hábitat adecuado, los ciudadanos y ciudadanas de las sociedades modernas están envueltos en problemas nuevos (o viejos) de estos hábitats. Problemas diferentes respecto a los de hace unas décadas, pero igualmente muy serios y que determinan la salud y el bienestar en las comunidades modernas.

Se pueden definir diferentes tipos de problemas del hábitat contemporáneo y parámetros para medirlos: las deficiencias de la construcción y del estado de las viviendas (goteras, espacio, etc.), los serios conflictos del entorno social (delincuencia, vandalismo, racismo), los problemas ambientales como el ruido o la contaminación atmosférica y la falta de equipamiento moderno adecuado (teléfonos, etc.), las diferencias entre zonas urbanas y rurales y entre comunidades autónomas, las desigualdades en la calidad de las viviendas con relación a los ingresos de los hogares, el hábitat de grupos minoritarios o marginales (inmigrantes, desempleados, personas con discapacidades).

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica desde 1950 el *Censo de Viviendas* donde se recoge información sobre varios aspectos de las viviendas. Todos los datos presentados están basados en dichas publicaciones.

No existen estadísticas válidas sobre el hábitat de muchos de los grupos marginales. Es difícil evaluar y comparar entre regiones el número de personas sin hogar en España. No existen definiciones comunes ni se han hecho estudios adecuados por el INE u otros organismos. En muchas ciudades grandes se encuentran habitualmente personas sin hogar, pero no se ha medido la magnitud de este grave problema. La presencia de inmigrantes sin papeles entre los sin vivienda dificulta la evaluación de este serio problema.

El censo de las viviendas de los años 1990 indica que un alto porcentaje de hogares tiene determinados problemas (Gráfico 43). En el 20% o más de los hogares se perciben situaciones de delincuencia o vandalismo en la zona, contaminación y otros problemas medioambientales, ruidos exteriores, humedad, luz natural insuficiente y falta de espacio. Entre 1991 y 1995 se ha observado una ligera disminución de dichos problemas (Gráfico 43).

En 1995, uno de cada 10 hogares tenía problemas con goteras. Este porcentaje varía entre comunidades autónomas con un mínimo del 3,8% en La Rioja y un máximo del 21,2% en Extremadura (Gráfico 44). Se han encontrado unas estadísticas similares con relación a humedad en las viviendas.

El entorno social se ha medido en el Censo del INE preguntando sobre la presencia de vandalismo y delincuencia en la zona de la vivienda. Estos problemas parecen ser percibidos entre los más importantes en los hogares contemporáneos, con un 23,6 % que declara la presencia de dichos problemas. Existe una variación importante entre comunidades (Gráfico 45) con un mínimo del 7,9% de delincuencia y vandalismo en Navarra y un máximo del 39% en Madrid. Los porcentajes más altos se encuentran en los centros urbanos grandes.

Entre los equipamientos de los hogares se ha medido la posesión de teléfonos, automóviles, televisor en color, microondas, etc. Un 84,4% de los hogares tiene teléfono. Este porcentaje es más alto en Madrid, País Vasco y Cataluña (más del 90%). Los porcentajes más bajos se encuentran en Extremadura (menos del 70%), Castilla La Mancha y Andalucía (Gráfico 46). Se encuentran diferencias similares entre comunidades para otro tipo de equipamientos. En gran parte la distribución geográfica de equipamientos básicos en los lugares refleja la distribución de riqueza entre comunidades autónomas.

Aparte de las diferencias entre regiones geográficas se observan diferencias importantes en el hábitat de la población con relación al nivel socioeconómico. El INE clasifica los hogares en seis categorías basándose en el nivel de ingresos. Existe una relación clara y pronunciada entre el nivel socioeconómico y la presencia de problemas como humedad, goteras, etc. (Gráfico 47). La presencia de este tipo de deficiencias parece estar claramente relacionada con la pobreza, teniendo los hogares de clases sociales bajas 4 veces más frecuentemente estos problemas que los de clases sociales altas. En contra de este tipo de problemas, no parecen existir diferencias en la presencia de otros como la delincuencia, la falta de espacio o la contaminación atmosférica (Gráfico 48). Esta falta de diferencias entre hogares con diverso nivel socioeconómico puede ser real o probablemente puede también reflejar las diferentes expectativas de hábitat en cada clase social, como por ejemplo la diferencias en la percepción del espacio mínimo necesario para cada persona/familia.

La superficie útil del hogar por residente en España es de 26,3 m². Las diferencias entre comunidades autónomas no son muy pronunciadas (Tabla 40). El tamaño de las viviendas construidas parece ser que depende en gran parte del periodo de construcción. Durante los años 1971-1990 se han construido casas más grandes que en el periodo 1950-1970, hecho que significa un avance en la calidad de la vivienda. Por otro lado, existen grandes diferencias entre zonas rurales y urbanas con hogares más grandes en las primeras.

El hábitat en España se ha mejorado considerablemente en las últimas décadas. En este sentido algunos de los objetivos concretos de las OMS no sirven para clasificar y evaluar los hogares españoles, pues se refieren a problemas graves de la vivienda que se han solucionado en la enorme mayoría. Sin embargo existen serios problemas y retrasos en aspectos de la construcción de las viviendas, los equipamientos y el entorno físico y social. Además, existen grandes desigualdades sociales entre regiones geográficas. La evaluación de los problemas del hogar de sectores marginales de la población española no se ha hecho y persisten grandes desequilibrios sociales.

Tabla 40
Superficie media útil por residente, por comunidades autónomas, 1991

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE ÚTIL POR RESIDENTE (M ²)
España	26,3
Asturias	23,7
Madrid	24,2
País Vasco	24,2
Canarias	24,3
Cantabria	24,6
Andalucía	24,9
Galicia	25,2
Cataluña	26,4
Murcia	27,3
Castilla y León	27,4
Aragón	27,5
Extremadura	27,6
Navarra	28,1
Rioja	28,2
Comunidad Valenciana	30,1
Castilla-La Mancha	30,8
Baleares	33,0

2. CONTAMINACIÓN SONORA

El ruido ambiental (definido tradicionalmente como sonido indeseado) es uno de los contaminantes más importantes y generalizados en los medios urbanos de todos los países desarrollados (1, 2, 3). La exposición a niveles de ruido más o menos elevados (en nuestros hogares, en la calle, en los vehículos de transporte, en los centros de trabajo o incluso en los lugares de ocio) produce muchos efectos negativos sobre la salud, tales como pérdidas de capacidad auditiva, interferencias sobre la comunicación y realización de tareas, perturbación del sueño, molestia, etc. La información aportada por numerosos autores e instituciones pone de manifiesto que la contaminación sonora afecta muy negativamente a la salud y bienestar de millones de personas en todo el mundo (4).

En líneas generales, el problema del ruido ambiental en nuestro país reviste características y tendencias similares a las de otros países de nuestro entorno, aunque presenta notables peculiaridades. Ciertamente, el número de fuentes de ruido urbano de todo tipo (automóviles, aviones, ferrocarriles, máquinas de construcción, etc.) ha aumentado espectacularmente a lo largo de estos últimos años. En particular, nuestro parque de vehículos a motor ha alcanzado ya una proporción aproximada de un vehículo cada dos habitantes. El caos circulatorio en nuestras ciudades, no diseñadas para afrontar esta situación, ha alcanzado cotas verdaderamente insostenibles. Cabe señalar también que todas nuestras zonas metropolitanas han experimentado un gran crecimiento como consecuencia de los fuertes movimientos migratorios que han tenido lugar sobre todo durante las décadas de los años 50 y 60.

La enorme demanda de viviendas y, en muchos casos, la inexistencia de una planificación urbanística correcta han fomentado la especulación y han sembrado muchas de nuestras ciudades, grandes y pequeñas, con inmensos bloques de hormigón, sin que exista una delimitación clara entre las zonas residenciales, comerciales e industriales. La escasez de espacios abiertos, la estrechez de muchas de nuestras calles, la abundancia de construcciones de baja calidad y, por qué no decirlo, los comportamientos y costumbres de muchos de nuestros conciudadanos han contribuido a que los niveles de ruido ambiental a que se ven sometidas cotidianamente muchas personas sean excesivamente elevados, degradando seriamente su calidad de vida.

Hace unos veinte años, la información existente sobre los niveles de contaminación sonora en nuestro país era muy escasa. Aunque existía la impresión de que ya entonces este problema revestía cierta gravedad, la administración, los medios de comunicación y los propios ciudadanos parecían prestar muy poca atención al tema. Afortunadamente, la situación ha cambiado significativamente en el curso de estos últimos años.

Concretamente, a lo largo de las dos últimas décadas se han llevado a cabo numerosas medidas de niveles de ruido ambiental en muchas de nuestras ciudades (fundamentalmente grandes y medias), a instancias de la administración o de diferentes instituciones. Ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Bilbao o Pamplona, entre muchas otras, ya cuentan con su “mapa sonoro”, un conjunto de datos e información de muy diferente índole relacionados con los niveles de contaminación sonora urbanos, su variabilidad espacial y temporal, las fuentes sonoras más importantes y los efectos que éstas producen sobre los ciudadanos.

Como es natural, es imposible resumir aquí los resultados encontrados en todas estas medidas y observaciones. Tal como pone de manifiesto la Tabla 41, los niveles medios de contaminación sonora diurnos (expresados mediante el denominado nivel sonoro equivalente Leq) existentes en todas las ciudades grandes y medias de nuestro país se sitúan entre los 65 y 70 dBA (decibelios en la escala A de ponderación).

Tabla 41

Ejemplos de resultados encontrados en las medidas de ruido ambiental diurno en siete zonas urbanas de nuestro país

CIUDAD	FECHA	NÚM. PUNTOS	VALOR MEDIO DEL LEQ (DBA)
Valencia	1979	380	69'9
Alcoi	1984	136	69'5
Bilbao	1984	450	65'0
Valladolid	1985	321	65'9
Madrid	1986	900	67'7
Pamplona	1987	170	65'9
Vitoria	1991	260	67'4

Este dato resulta particularmente revelador por cuanto, en opinión de diferentes organismos internacionales (OMS, OCDE, etc.), cualquier nivel sonoro que supere los 65 dBA se considera como “inaceptable” para zonas residenciales. La información de que disponemos actualmente nos permite afirmar que más del 50% de nuestros conciudadanos vive en tales condiciones. Esta situación ha llevado a algunos medios de comunicación a considerar que España es, tal vez, el país más ruidoso del mundo. En términos no tan tremendistas, sí que podemos concluir que estamos frente a un problema medioambiental muy serio.

¿Cómo ha evolucionado este problema a lo largo de estos últimos años? Afortunadamente, contamos actualmente con información suficiente para contestar a esta pregunta de forma objetiva. Las medidas sistemáticas y rigurosas de ruido urbano realizadas en diferentes ciudades de nuestro país (Valencia, Alcoi, Gandía, etc.) nos permiten afirmar que los niveles medios de contaminación sonora existentes en dichas ciudades (y, posiblemente, en el resto del país) se han mantenido prácticamente constantes a lo largo de estos últimos años (véase la Tabla 42). Si tenemos en cuenta que la fuente de ruido más importante y generalizada en los medios urbanos es el tráfico rodado y recordamos que la intensidad media del tráfico que fluye por nuestras ciudades ha experimentado un aumento notable durante estos últimos años, la afirmación anterior resulta sorprendente. La paradoja puede explicarse fácilmente considerando que los efectos negativos del citado aumento en el tráfico han sido compensados por otros factores significativos del problema. Nos inclinamos por atribuir este papel a la evidente mejora experimentada por la tecnología de los vehículos a motor, al rejuvenecimiento general experimentado por el correspondiente parque y a la notable disminución en el número de ciertos vehículos especialmente ruidosos. En cualquier caso, cabe señalar que otros autores, en otros países de Europa, han encontrado resultados similares al nuestro, apuntando a una estabilización o incluso a una ligera reducción en los niveles medios de ruido ambiental urbano durante estos últimos años.

Tabla 42

Evolución temporal de los niveles medios diurnos de contaminación sonora medidos en la ciudad de Valencia, 1979-1992

FECHA DE MEDIDAS	1979/1980	1984	1987	1992
NÚM. DE PUNTOS	380	90	240	90
VALOR DEL LEQ (DBA)	69'9	71'3	69'0	70'5

Este resultado positivo, sin embargo, no debería hacernos olvidar la gravedad del problema de la contaminación sonora urbana y la necesidad de actuar adecuadamente, con medidas técnicas, administrativas y políticas, para reducir los elevados niveles de exposición de nuestros conciudadanos. Estas medidas podrían incluir iniciativas tan diversas como la reducción del tráfico urbano (limitando el uso de automóviles privados y estimulando la utilización de medios de transporte público), controlando rigurosamente los niveles de emisión sonora de ciertos vehículos (camiones, motocicletas, etc.), introduciendo mejoras en los planteamientos urbanísticos actuales de muchas de nuestras ciudades, regulando más estrictamente los ruidos producidos por algunos establecimientos o actividades ruidosas (industrias, obras públicas, bares y *pubs*, etc.) o mejorando el aislamiento acústico de nuestros edificios, entre otras medidas. Cuando estamos a las puertas de un nuevo siglo, se trata de avanzar en la perspectiva de recuperar un ambiente sonoro urbano más humano y menos agresivo que el actual, mejorando sustancialmente la salud, el bienestar y la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Lara A, Stephens RWB (eds.). Noise pollution. New York: John Wiley and Sons, 1986.
2. Calvo-Manzano A et al. El ruido en la ciudad. Gestión y control. Madrid: Sociedad Española de Acústica, 1991.
3. García A. La contaminación sonora en la Comunidad Valenciana. Valencia: Consell Valencià de Cultura, Generalitat Valenciana, 1995.
4. Berglund B, Lindvall T (eds.). Community noise. Archives of the Center for Sensory Research, Vol. 2. Stockholm: University, 1995.

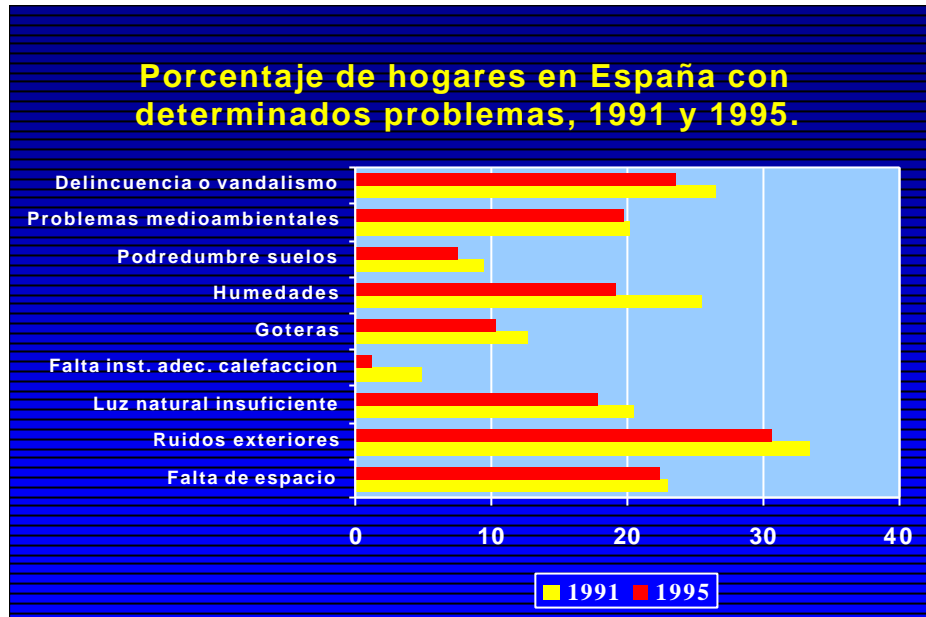


Gráfico 43

Porcentaje de hogares en España con determinados problemas, 1991 y 1995



Gráfico 44

Porcentaje de hogares con goteras por comunidades autónomas, 1995



Gráfico 45

Porcentaje de hogares con delincuencia o vandalismo en la zona, por comunidades autónomas, 1995



Gráfico 46

Porcentaje de hogares con teléfono por comunidades autónomas, 1991

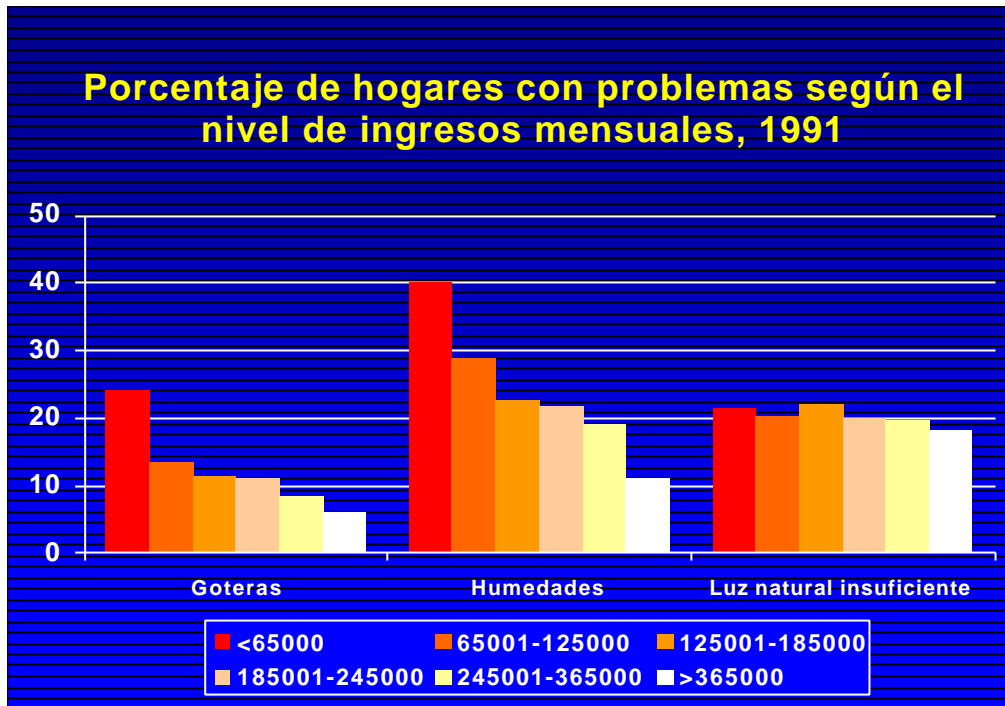


Gráfico 47

Porcentaje de hogares con problemas según el nivel de ingresos mensuales, 1991

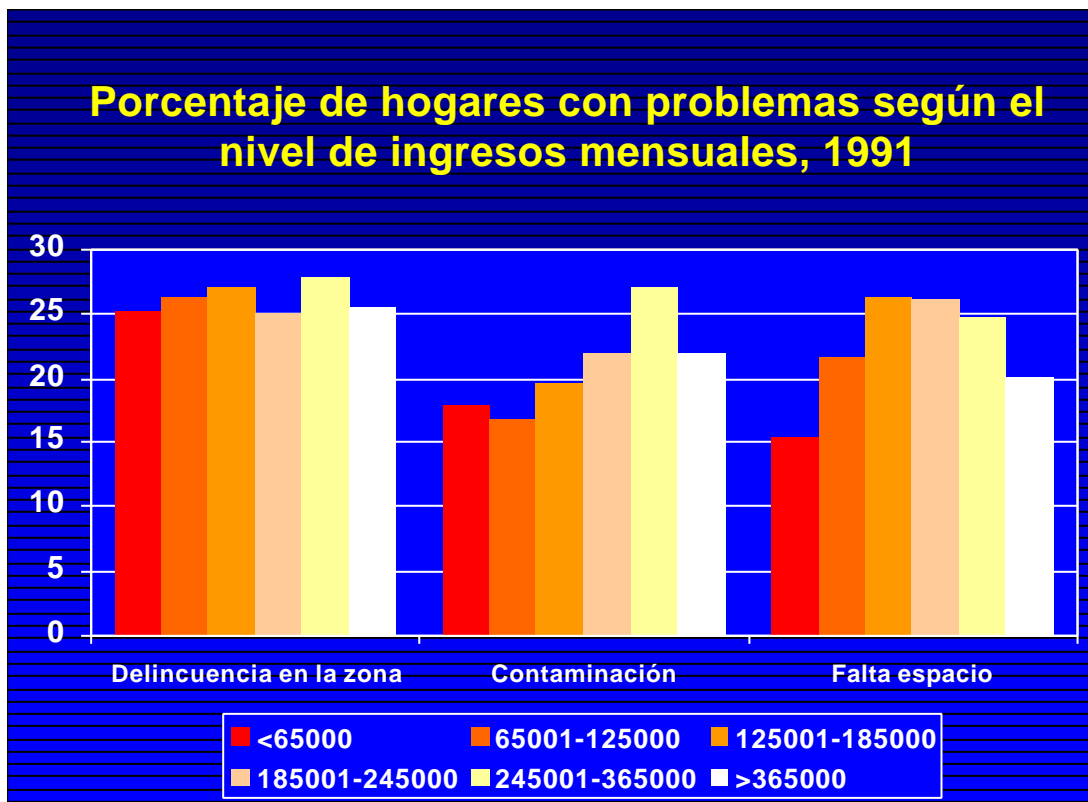


Gráfico 48

Porcentaje de hogares con problemas según el nivel de ingresos mensuales, 1991